



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 640 /2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00011082-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Director General de Administración, Sr. Horacio Luis Lértora eleva la presentación del Sr. Director de Seguridad, Sr. Tomas Wyler mediante la cual solicita el pase de la agente Silvina Vallarino Raimondi, a fin de que preste servicios en la Dirección a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO2 N° 7704/20 -SISTEA que la agente Silvina Villarino Raimondi, se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Oficina de Administración y Financiera del CM, conforme Res. Presidencia N° 1258/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario, de conservar la mencionada agente las condiciones de revista.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Silvina Villarino Raimondi, Legajo N° 5811, a la Dirección de Seguridad, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Seguridad, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 640 /2020**

**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires